

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 54-41-2872454

Fecha Envío OC. : 06-10-2021 16:50:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-913-AG21

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA

RUT : 76.271.360-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARTUCHOS DE MEPIVACAINA DE 3% SIN VASOCONSTRUCTOR (PARA JERINGA CARPULE) SE REQUIERE ESTOS INSUMOS DE CIRUGIA MENOR SOLICITADO POR EFECTE TECNICO N ° 23 DE FECHA 23/09/21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142917	Mepivacaína	5 Caja	CAJA DE 50 CARTUCHOS DE MEPIVACAINA 3% SIN VASOCONSTRUCTOR)PARA JERINGA CARPULE)		18.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	90.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	90.000
19% IVA	\$	17.100
Total	\$	107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CARTUCHOS DE MEPIVACAINA DE 3% SIN VASOCONSTRUCTOR (PARA JERINGA CARPULE) SE REQUIERE ESTOS INSUMOS DE CIRUGIA MENOR SOLICITADO POR EFECTE TECNICO N ° 23 DE FECHA 23/09/21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>